



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA  
GALLARDO DE VILLAMIZAR**  
Pamplona, Norte de Santander  
Autorizado por Resolución 005289 del 25 de octubre del 2019  
DANE 1-54-518-000-281-01



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Folio 1 de 47

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR**

### **PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR PRAES “PROTEGIENDO LA VIDA GANAMOS EN CALIDAD”**

**DOCENTES:  
CARMEN CECILIA MOGOTOCORO JAIMES  
ZAYDA CONSTANZA SANCHEZ ACEVEDO  
LUZ MARIA VELAZCO  
NELLY JAIMES**

**PAMPLONA  
AÑO 2022**



## 1. Contenido

2. Introducción .....	3
3. Justificación .....	4
4. Objetivos .....	5
• Concientizar a la Comunidad Educativa del cuidado y protección del medio ambiente como fuente de vida.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
6. Selección de una o varias situaciones (problemáticas).....	9
7. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base .....	10
8. Marco teórico (conceptual) y normativo .....	11
9. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias).....	21
10. Propuesta pedagógica .....	25
11. Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).....	25
12. Plan operativo de acción (POA).....	26
13. Evaluación del proyecto.....	27
14. Registro fotográfico .....	29
15. Informe Ejecutivo .....	46
BIBLIOGRAFIA .....	47



## **2. Introducción**

El proyecto ambiental escolar PRAE está orientado en la institución educativa, Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar hacia el análisis y comprensión de las problemáticas y/o potencialidades ambientales que se identifican a nivel institucional, local, regional y nacional, a partir de estas problemática o fortalezas se busca promover estrategias pedagógicas para dar solución o seguir mejorando estas situaciones.

El propósito fundamental es la formación de los estudiantes que hagan uso adecuado de los recursos naturales, inculcando el respeto por la naturaleza promoviendo prácticas que contribuyan a sensibilizar al individuo sobre la importancia que tiene el cuidar cada recurso natural de su entorno para las generaciones presentes y futuras; además de valorar la diversidad y la riqueza natural con la que se cuenta en el medio, orientados siempre a prácticas sostenibles que favorezcan no solo el aprovechamiento de los recursos naturales sino la incentivación de la investigación para mejoramiento de la comunidad educativa.

A través de estos proyectos se fortalece la interdisciplinariedad proceso dinámico que conlleva a es reflexionar críticamente desde los diversos puntos de vistas de la interpretación del mundo y las formas de relacionarse con él, mediante prácticas pedagógicas y didácticas proyectadas hacia la sensibilización de la comunidad institucional.

Se tiene en cuenta la labor que se viene realizando con las instituciones locales interesadas por el tema ambiental, como el Comité de Educación Ambiental Municipal (CEAM) y CORPONOR para el apoyo y fortalecimiento en procesos específicos, teniendo como referente que la etapa escolar es fundamental en la orientación de la conducta y comportamiento del futuro ciudadano. El proyecto “Protegiendo La Vida Ganamos En Calidad” está enfocado a la sensibilización de la comunidad educativa de esta institución educativa, para el manejo adecuado de los residuos sólidos y recursos de gran valor

como el AGUA, buscando crear un impacto positivo en el comportamiento de la comunidad educativa.

### **3. Justificación**

El Proyecto Ambiental Escolar abarca talleres de aula y de campo de la Institución Educativa Colegio Técnico Agueda Gallardo de Villamizar, tales como el reciclaje y el Plan Escolar para la gestión del Riesgo; contribuyendo a la solución de la problemática ambiental particular de la Institución, localidad y/o región y permitiendo la generación de espacios comunes de reflexión, con el fin de desarrollar criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda de consenso, autonomía y, en últimas, preparando para la autogestión con miras a un mejoramiento de la calidad de vida, propósito último de la educación ambiental.

Con el Proyecto Ambiental Escolar se pretende inculcar en los estudiantes y la comunidad educativa una cultura ambiental de cuidado y protección de los recursos naturales y el cuidado del entorno, el ahorro del papel, el desarrollo de la creatividad utilizando materiales reciclables y la práctica de las tres eres REDUCIR, REICLAR Y REUTILIZAR.

De igual forma actualmente hay graves problemas ambientales debido al consumo excesivo de productos desechables que producen contaminación.

Así mismo, se observa dentro de la institución una falta de compromiso y sentido de pertenencia que conlleven a la convivencia en un ambiente sano.

Son constantes las manifestaciones negativas como botar basura, no existe el hábito de la utilización de las canecas, se desperdicia el papel, dañan los pupitres, se escriben en las paredes, el uso inadecuado de los baños, desperdicio de agua y el desentendimiento de reconocer que hay espacios que pueden lucir mejor mediante la decoración y ornamentación que se logra con el esfuerzo y compromiso de todos.

Se hace necesario implementar y ejecutar el proyecto ambiental escolar como una propuesta valiéndonos de todos los espacios pedagógicos, desde todas las áreas, con la participación de toda la comunidad educativa y con la aplicación de estrategias que permitan adquirir la cultura ambiental permanente en la institución.

El equipo interdisciplinario a través de diversas actividades debe buscar no solo identificar las causas que generan el problema ambiental, sino las posibles soluciones para reducirlas o eliminarlas.

#### **4. Objetivos**

##### **OBJETIVO GENERAL**

- Concientizar a la Comunidad Educativa del cuidado y protección del medio ambiente como fuente de vida.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Valorar la importancia del reciclaje como un mecanismo que contribuye a la conservación de los recursos naturales y al ahorro de energía.
- Proseguir practicando adecuadas técnicas de separación de residuos sólidos.
- Participar en campañas de capacitación y prevención de desastres.
- Participar en talleres de capacitación y eventos relacionados con la adquisición de la Cultura ambiental.

#### **5. LECTURA DE CONTEXTO**

##### **5.1. DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

El Departamento Norte de Santander está ubicado al nororiente de la república de Colombia. Limita por el oriente con la República de Venezuela, por el occidente con los

departamentos de Santander y Cesar, por el norte con el departamento del Cesar y la República de Venezuela y por el sur con los departamentos de Santander y Boyacá.

Norte de Santander como unidad territorial regional colombiana, está compuesta por cuarenta municipios divididos en seis subregiones y una población estimada para el año 2000 de 1.345.697 habitantes, (966.629 en la zona urbana y 379.071 en la zona rural) equivalente al 3,17% del total de la población del país, con una tasa interesal del crecimiento de 2.25 con relación a la del nivel nacional de 1.54%. La superficie departamental es de 22.637 Km<sup>2</sup>, siendo su densidad de 60.16 habitantes/Km. Su capital San José de Cúcuta tiene una población estimada de 643.254 habitantes.

El porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas es del 30,9% y en la relación por zonas, lo urbano representa el 29,7% y lo rural el 53,2%. La dinámica poblacional del departamento muestra que la población urbana seguirá incrementándose y los procesos de marginalidad y deterioro del hábitat seguirán en ascenso.

El crecimiento de la población urbana de la capital del departamento y su área metropolitana en la última década ha sido alarmante, superando los promedios de otras ciudades capitales de las mismas características, y el promedio nacional. Por la expectativa de mejorar el nivel de vida en la frontera, se incrementó la migración de las cabeceras municipales y zonas rurales del departamento y otras zonas del país hacia el área metropolitana, generándose asentamientos subnormales y crecimiento de la economía informal.

A partir del año 1985 se empieza una diversificación productiva, especialmente la microempresa industrial manufacturera. El sector de los servicios ha tomado la primacía en la generación de empleo urbano. La población indígena del departamento es de 4.750 habitantes repartidos entre la comunidad Uwa y Motilón Bari.

La región cuenta con una base económica diversificada con tendencia a la especialización, aunque requiere todavía de inversión y adaptación tecnológica y empresarial para modernizarse.

Faltan mejores oportunidades de educación y formación técnica relativos a su dinámica económica para el mejoramiento del talento humano que estimule una mayor participación comunitaria, democrática y cultura que le permita construir identidad regional.

## **5.2. PAMPLONA Y SU PROVINCIA**

Pamplona se encuentra ubicada en la parte central de la región suroccidental del departamento y tiene una superficie de 316 Km<sup>2</sup> lo que representa el 1,52 % del área total del departamento. Está separada de la capital por una distancia de 75 Km.

Limita por el norte con los municipios de Cacota y Mutiscua, al oriente y occidente con Labateca y Cucutilla respectivamente. Es cabecera de comarca, o sea polo de desarrollo de Mutiscua, Silos, Chitagá, Cacota, Toledo, Labateca, Pamplonita, Tunebia, en lo económico comercial y educativo.

La provincia se encuentra ubicada en la región suroccidental y de ella hacen parte los municipios de Cápota, Mutiscua, Chitagá, Pamplona, Pamplonita y Silos, con el 6,7% de la población total del departamento.

La región se caracteriza por ser eminentemente agrícola destacándose el cultivo de papa, el de hortalizas, frutales, los cuales comercializa con Venezuela y con las grandes ciudades del país como Bucaramanga y Bogotá. Además, sobresale la explotación pecuaria y piscícola con la producción de trucha. Los lácteos han venido constituyéndose en los últimos años en otro renglón importante de la economía de la región.

### **5.2.1. Educación**

En el campo educativo Pamplona ha tenido una tradición histórica importante, ha sido centro de atención de este servicio en el ámbito regional, constituyéndose en columna vertebral del desarrollo.

La tradición cultural de la ciudad, las condiciones climáticas favorables y la situación de frontera hicieron que el crecimiento en la demanda por educación se acelerara entre los años cincuenta hasta los ochenta, en adelante con la consolidación de la Universidad de Pamplona, los servicios educativos y las actividades complementarias han sido la base de la economía. El sistema educativo debe considerarse como una empresa que potencia el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la región.

En la provincia existen importantes centros educativos tanto urbanos como rurales que le imprimen una dinámica propia a la región caracterizándola como una zona próspera, emprendedora y con grandes expectativas por su desarrollo. Existen en la provincia aproximadamente veinte pos primarias, Servicio de Asistencia Tutorial y escuelas rurales que llevan a cabo el programa Escuela Nueva.

Sin embargo, existen grandes problemas educativos como bajos niveles de cobertura, altas tasas de extra edad, deserción y repitencia por la falta de propuestas pedagógicas pertinentes significativas y coherentes con el entorno, principalmente en el sector rural. Lo que ha venido afectando tanto la calidad de la educación como el desarrollo económico de la región.

### **5.2.2. LA INSTITUCION**

- NOMBRE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR
- IDENTIFICACION: DANE, 154518000281
- NIT: 8905014734
- CODIGO ICFES: 012559
- REGISTRO EDUCACIÓN No.000444/ 14 de Noviembre de 2008
- LUGAR Y FECHA DE FUNDACIÓN: 21 de julio de 1961
- DIRECCION: Carrera 9 Calle 9 N° 8-103
- TELEFONO: 5682516



## **6. Selección de una o varias situaciones (problemáticas)**

Uno de los lugares donde se produce abundante basura es en las instituciones educativas, y es a través de la educación ambiental que se debe implementar esa cultura de manejo de basuras, ya que es un proceso en vías de construcción y sus causas son:

- Los estudiantes no tienen el hábito de depositar la basura en los recipientes adecuados • La basura se tira en canchas, corredores, aulas
- Dentro de la institución se recicla la basura, pero no de la manera correcta y adecuada • No hay suficientes canecas para reciclar la basura
- Falta cultura sobre los beneficios del reciclado
- Falta de conciencia ambiental y ciudadana
- Falta de vinculación de toda la comunidad educativa en campañas ambientales
- La falta de conciencia en la comunidad para usar adecuadamente los recursos naturales y conservar el medio ambiente desde la familia y el ámbito educativo.
- La ignorancia y descuido de las comunidades hacia un uso eficiente del suelo y del agua.
- El uso inadecuado de los servicios sanitarios, el cual origina problemas de contaminación.
- El desconocimiento de las comunidades sobre el auto cuidado y la presentación de la salud individual y colectiva.
- Desarticulación entre los organismos ambientales y las instituciones educativas.
- Desconocimiento de experiencias ambientales que se han implementado en el Municipio especialmente en el sector urbano.
- El desperdicio del papel.
- El mal aspecto de los corredores, patios de la institución después de las horas de recreo.
- La deficiente separación de residuos sólidos y por consiguiente un excesivo volumen de los mismos que aumentarían el problema de la Contaminación Ambiental.

Es por eso que se hace necesario implementar acciones de mejoramiento del entorno escolar que respondan al manejo de las basuras producidas por los estudiantes en todos los espacios en donde interactúan, de igual manera se necesita crear en los estudiantes la cultura del ahorro del agua tanto en la institución como en cada hogar y en su entorno en general, la ornamentación de la institución es otro de los propósitos, embelleciendo los espacios para mejorar la presentación de los mismos en la institución.

Desde el proyecto Ambiental Escolar se busca incentivar especialmente en los estudiantes una cultura del buen manejo de los residuos sólidos producidos durante la jornada escolar, teniendo como objetivo la aplicación de estos aprendizajes en los hogares, barrios y en la ciudad en general.

El ahorro y uso adecuado del agua, saber aprovecharla, también la adecuación de los espacios a través de la siembra y mantenimiento de las zonas en las que se puede sembrar matas que adornen y a la vez oxigenen el ambiente.

Es importante generar una responsabilidad compartida, que comprometa a todas las personas en el mejoramiento del entorno, desarrollando criterios de respeto, responsabilidad y solidaridad que conduzcan a un mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa Salesiana.

## **7. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base**

Con la generación del diagnóstico ambiental en las líneas biodiversidad y energía de la Institución, se plantea el desarrollo de las actividades de socialización y sensibilización de las temáticas priorizadas para este ciclo de prácticas según los lineamientos dados, con lo cual se da la creación y fortalecimiento del club ambientalista Salesiano JAS, con líderes seleccionados de la institución con los cuales se va a coordinar la planeación y realización de las actividades programadas dentro el PRAE institucional.

La alternativa de solución está enfocada en primera instancia en la participación, como una estrategia de educación ambiental por parte de los directivos de la institución, en la aplicación y desarrollo del PRAES, teniendo en cuenta que los principales actores son los estudiantes con quienes se desarrollan las actividades propuestas.

Como parte de las estrategias metodológicas ya suscritas en el documento ambiental del colegio, encontramos:

- Hacer partícipes a los diferentes estamentos de la comunidad en el Proyecto, apoyando las campañas a desarrollar durante cada año escolar.
- Conservar y proteger la biodiversidad para lograr un aporte al medio ambiente social y de embellecimiento para el colegio. Creando zonas verdes lo cual incentiva a la comunidad educativa.
- Incrementar la formación de líderes participantes del grupo ambientalista, representantes y embajadores ambientales, para continuar el proyecto dentro y fuera de la institución, generando así impacto social

## **8. Marco teórico (conceptual) y normativo**

### **REFERENTES CONCEPTUALES**

#### **EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Atendiendo al carácter sistémico del ambiente, la Educación Ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

En el momento de aplicar la educación ambiental en las instituciones como se tiene previsto, se crea una visión que permite la comprensión de la problemática ambiental ya que ésta no es sólo el resultado de la dinámica del sistema natural, sino el resultado de

las interacciones entre las dinámicas de los sistemas natural y social. Para educar con respecto a un problema ambiental se requiere del diálogo permanente entre todas las especialidades, todas las perspectivas y todos los puntos de vista.

Estas actitudes, por supuesto, deben estar enmarcadas en los siguientes criterios para el mejoramiento de la calidad de la vida y en una concepción de desarrollo sostenible, entendido éste como la relación adecuada entre medio ambiente y desarrollo, que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras.

### **PRAE:**

Son proyectos que desde el aula de clase y desde la institución escolar se vinculan a la solución de la problemática ambiental particular de una localidad o región, permitiendo la generación de espacios comunes de reflexión, desarrollando criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda de consenso, autonomía y, en últimas, preparando para la autogestión con miras a un mejoramiento de la calidad de vida, propósito último de la educación ambiental.

Dentro de los propósitos de los PRAES está el de incluir la dimensión ambiental en el currículo permeando todas las áreas del conocimiento, las actividades escolares y comprometiendo a todos los sectores que conforman la estructura escolar con un nuevo proyecto de escuela.

### **CONTEXTO**

La noción de contexto está típicamente asociada a las Ciencias Sociales en las cuales los fenómenos de tipo histórico, sociales, económicos, psicológicos o antropológicos no pueden ser completamente aislados del medio en el cual se dan o se dieron. En este sentido, arriesgar esa posibilidad de comprensión implicaría no contemplar todos los elementos que ejercen influencia sobre el fenómeno o situación en sí, logrando entonces un análisis sesgado o incompleto.

En cambio. Tal situación puede no siempre estar presente en las ciencias naturales o matemáticas en las cuales los elementos estudiados pueden ser analizados en condiciones de aislamiento (tales como las que se reproducen en un laboratorio).

### **Un contexto es único e irrepetible:**

Las circunstancias que forman cada tipo de contexto son por lo general muy específicas y si bien pueden repetirse en otros momentos o lugares, es casi imposible que todas ellas se agrupan del mismo modo, que tengan el mismo lugar o impedancia que en otros casos y también, que generen exactamente los mismos resultados.

El contexto entonces debe ser analizado cuidadosamente como una realidad altamente específica y no comparable a otras en la cual los fenómenos que se suceden están profundamente influidos y determinados.

### **Contextualización:**

Debe entenderse como un sistema, a través se desarrollan las diversas dinámicas socioculturales, que dan cuenta de las interacciones entre los espacios físicos, geográficos, ecológicos, y/o ambientales. Es el escenario por excelencia, en el cual los individuos y colectivos se reconocen y reconocen a los demás, generando criterios de identidad derivados de sus sentidos de pertenencia.

### **Visión sistémica de ambiente:**

El ambiente es un sistema dinámico, compuesto por un conjunto interactuante de sistemas materiales, sociales y culturales en momentos y lugares determinados, así como por los nuevos elementos integrativos resultandos de estas interacciones.

### **Proyección Comunitaria:**

Son todas aquellas acciones motivación organización y planificación participativa a través de la cual se logra el compromiso y el sentido de pertenencia en los y las involucrados.



### **Desarrollo sostenible:**

Desde 1977 se da un debate por el término, educación para el desarrollo sustentable, ya que promovía una confusión y competencia con el de la Educación Ambiental, al cual está más arraigado en la población, se decidió adoptar el de Educación para la sustentabilidad.

El reto de la educación ambiental hacia el desarrollo sustentable juega un papel clave al ayudar a significar y re-significar la realidad y a vivir con una nueva visión del mundo, del conocimiento, de los métodos, de la naturaleza y del hombre como agente transformador y constructor de su destino,

### **Huella Ecológica:**

Es un indicador del impacto ambiental generado por la demanda humana que se hace de los recursos existentes en los ecosistemas del planeta relacionándola con la capacidad ecológica de la Tierra de regenerar sus recursos. Representa el área de tierra o agua ecológicamente productivos (cultivos, pastos, bosques o ecosistemas acuáticos) (e idealmente también el volumen de aire), necesarios para generar los recursos necesarios y además para asimilar los residuos producidos por cada población determinada de acuerdo a su modo de vida, de forma indefinida». La medida puede realizarse a muy diferentes escalas: individuo (la huella ecológica de una persona), poblaciones (la huella ecológica de una ciudad, de una región, de un país), comunidades (la huella ecológica de las sociedades agrícolas, de las sociedades industrializadas, etc.).

El objetivo fundamental de calcular las huellas ecológicas consiste en evaluar el impacto sobre el planeta de un determinado modo o forma de vida y, compararlo con la bio-capacidad del planeta. Consecuentemente es un indicador clave para la sostenibilidad.

### **Consumismo:**

El consumismo puede referirse tanto a la acumulación, compra o consumo de bienes y servicios considerados no esenciales, como al sistema político y económico que promueve la adquisición competitiva de riqueza como signo de status y prestigio dentro de un grupo social. El consumo a gran escala en la sociedad contemporánea compromete seriamente los recursos naturales y el equilibrio ecológico.

El consumismo, entendido como adquisición o compra desaforada, idealiza sus efectos y consecuencias asociando su práctica con la obtención de la satisfacción personal e incluso de la felicidad personal

### **Patrimonio Natural:**

El patrimonio natural está constituido por monumentos naturales construidos por formaciones físicas y biológicas, es decir, éstas fueron creadas poco a poco a lo largo del tiempo por la naturaleza, teniendo después estas formaciones un valor universal excepcional desde el punto de vista estético y científico. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza, también dice que este patrimonio se ha perdido mucho.

Las formaciones geológicas o fisiológicas y las zonas estrictamente delimitadas constituyendo el hábitat de especies de animales y vegetales amenazados de desaparición tienen un valor desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación de las mismas.

Teniendo como resumen todos los animales, plantas, territorios y conjuntos de estos tres grupos hacen que signifiquen valores universales en cuanto a la protección y conservación de especies animales y vegetales en peligro de desaparición o paisajes integrales en peligro de destrucción o transformación son en términos generales un patrimonio natural cuya custodia en la conservación o en su caso multiplicación es

responsabilidad de una nación ya que dicho patrimonio debe de permanecer igual en su raíz biológica donde se encuentre como un pueblo o una ciudad y por lo tanto debe seguir perteneciéndote evitando su desaparición de manera que se mantenga para las generaciones futuras. Incluye obras arquitectónicas y ambientes naturales excepcionales. Las construcciones humanas deben ser representativas de una cultura para considerarse patrimonio, sea cual sea el momento de su creación.

### **Patrimonio cultural:**

El patrimonio cultural la herencia cultura propia del pasado de una comunidad, con la que ésta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras. Por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad" identidad de un pueblo, "tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular".

### **Plan de ordenamiento territorial POT:**

Un Plan de Ordenamiento Territorial o Plan de Ordenación Territorial (también denominado por sus siglas POT) es en el ámbito del urbanismo, una herramienta técnica que poseen los municipios para planificar y ordenar su territorio.<sup>1</sup> Tiene como objetivo integrar la planificación física y socioeconómica, así como el respeto al medio ambiente: estos documentos pueden incluir estudios sobre temas como la población, las etnias, el nivel educativo, así como los lugares donde se presentan fenómenos meteorológicos y tectónicos como lluvias, sequías y derrumbes, estableciéndose como un instrumento que debe formar parte de las políticas de estado, con el fin de propiciar desarrollos sostenibles, contribuyendo a que los gobiernos orienten la regulación y promoción de ubicación y desarrollo de los asentamientos humanos.



### **Humedales.**

Un humedal es una zona de tierras, generalmente planas, en la que la superficie se inunda de manera permanente o intermitentemente. Al cubrirse regularmente de agua, el suelo se satura, quedando desprovisto de oxígeno y dando lugar a un ecosistema híbrido entre los puramente acuáticos y los terrestres.

La Categoría biológica de humedal comprende zonas de propiedades geológicas diversas: ciénagas, esteros, marismas, pantanos, turberas, así como las zonas de costa marítima que presentan anegación periódica por el régimen de mareas (manglares).

### **Parques naturales:**

Un parque natural es aquel espacio natural con características biológicas o paisajísticas especiales en el que se pretende garantizar su protección, Los parques naturales enfocan su atención en la conservación y mantenimiento de su flora y fauna. Pueden ser marítimos o terrestres y encontrarse en la montaña, en el mar, en el desierto o en cualquier otro espacio definido geográficamente.

### **Clima global:**

El clima es un sistema complejo por lo que su comportamiento es difícil de predecir, por una parte, hay tendencias a largo plazo debidas, normalmente, a variaciones sistemáticas como la de la concentración de los gases de efecto invernadero, la de la radiación solar o los cambios orbitales. Por otra, existen fluctuaciones más o menos caóticas debidas a la interacción entre forzamientos, retroalimentaciones y moderadores.

De cualquier forma, el efecto de las fluctuaciones poco predecibles del tiempo atmosférico es prácticamente anulado si nos ceñimos al estudio de las tendencias (que es la materia que realmente interesa en la climatología) y podemos hacer predicciones con considerable precisión. Asimismo, el conocimiento del clima del pasado es, también, más incierto a medida que se retrocede en el tiempo. Esta faceta de la climatología se llama paleo climatología y se basa en los registros fósiles; los sedimentos; la

dendrocronología, es decir, el estudio de los anillos anuales de crecimiento de los árboles; las marcas de los glaciares y las burbujas ocluidas en los hielos polares. De todo ello los científicos están sacando una visión cada vez más ajustada de los mecanismos reguladores del sistema climático.

En verdad, no puede hablarse de un clima global, sino de varios climas distintos a diversas escalas de localización. Así, los climas pueden ser locales, regionales y, cuanto más, zonales, siendo la existencia de estos climas zonales (es decir, latitudinales) el motivo por el que se creó el propio nombre de clima durante la época helenística, como se señala en una de las acepciones de la palabra clima en el (Diccionario Enciclopédico SAL VA T de 1967)

### **Biodiversidad:**

Biodiversidad o diversidad biológica es, según el Convenio internacional sobre la Diversidad Biológica, el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que la conforman, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y también de la influencia creciente de las actividades del ser humano. La biodiversidad comprende igualmente la variedad de ecosistemas y las diferencias genéticas dentro de cada especie que permiten la combinación de múltiples formas de vida, y cuyas mutuas interacciones con el resto del entorno fundamentan el sustento de la vida sobre el planeta.

La formulación y ejecución del PRAES se basa en la educación ambiental para el desarrollo sostenible de nuestras comunidades y se propone como meta principal la formación de ciudadanos ejemplares, con gran conciencia ambiental y social. Esto solo es posible mediante el establecimiento de un programa de educación que permita:

- Tomar conciencia.
- Analizar los valores actuales.
- Participar responsablemente.
- Conocer modelos de intervención.



- Tomar decisiones.
- Elaborar, gestionar e implementar proyectos.
- Concertar con otros autores, sin perder de vista la solidaridad global y la equidad social.

## **MARCO NORMATIVO**

La educación ambiental en Colombia está ampliamente fundamentada desde el punto legal, desde su carta magna hasta los decretos que reglamentan como debe desarrollarse.

**Artículo 8:** Es obligación del estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

**Artículo 67:** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

**Artículo 79:** Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

**Artículo 80:** El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo,

cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

**Artículo 95:** Son deberes de las personas y de ciudadano: Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por le conservación de un ambiente sano. La ley 99 de 1993, por medio de la cual se crea el Ministerio del Medio ambiente, establece en sus lineamientos políticos el mecanismo de concertación con el Ministerio de Educación Nacional, para la adopción conjunta de programas, planes de estudio y propuestas curriculares en materia de Educación ambiental.

**La ley 115 de 1994** conocida como ley general de Educación en el artículo 5, inciso 10, define como uno de los fines primordiales de la educación "la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional cie los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica

Ese mismo año, el decreto 1860 de 1994 reglamenta la ley 115 que incluye, entre otros aspectos, el Proyecto Educativo institucional (PEI) cuyos componentes pedagógicos ubican al proyecto Ambiental Lo anterior es posible mediante el establecimiento de una escala de valores que incluya:

- La Solidaridad: Para establecer una cadena de ayuda mutua.
- La Prudencia: Para saber elegir.
- La Sensibilidad: Para proteger y conservar todas las formas de vida.
- La Justicia: Para buscar la equidad.
- La tolerancia: Para respetar los saberes y actuaciones culturales, aunque no se compartan.
- La responsabilidad: Para no buscar culpables, sólo soluciones.
- La identidad: Para sentirnos parte natural del Planeta (Morejón 2006).

**Escolar (PRAE)**, como uno de los ejes transversales del currículo de la Educación Básica.

En 1994 se reglamentan las dos leyes anteriores a través del decreto 1743 (instrumento político fundamental para la educación Ambiental en Colombia), a través del cual se institucionaliza el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de Educación Formal, se fijan criterios para la promoción de la Educación Ambiental no Formal e informal, y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Medio Ambiente para todo lo relacionado con el proceso de institucionalización de la Educación Ambiental.

En este marco se validan los lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental formulados en 1993, por el Sistema Nacional Ambiental - SINA en agosto de 2002, por la cual dentro de sus propósitos está la de institucionalizar la Educación ambiental en los sectores formales, no formales, e informales de la Educación. Para tal propósito valida la estrategia del PRAE como eje transversal en todos los escenarios en los cuales sea pertinente y específicamente en los currículos de los diferentes niveles de la Educación básica, Media y técnica, así como de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), que se han venido implementando en el sector No Formal de la EDUCACIÓN.

## **9. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias)**

Se presenta como un proyecto transversal para afianzar en los estudiantes del colegio Águeda Gallardo de Villamizar la formación de una inteligencia financiera, con estrategias didácticas como talleres dirigidos al buen uso de la economía en el entorno individual, familiar y social.

Apoyo o instrumento para las actividades que el colegio organice de tipo económico durante el año. (Con el fin de presentar cuadros estadísticos y financieros donde se vea el control por parte de los estudiantes en cada actividad)

## **ESTRATEGIAS METODOLOGICAS**

El PRAES se presenta como un proyecto transversal para afianzar en los estudiantes del colegio Águeda Gallardo de Villamizar. Este proyecto ambiental inicia en el año 2007.

La I.E. inició el diagnóstico de las comunidades de su área de influencia a partir del año 2007 llevándose a cabo la lectura de contexto en las dos comunidades vecinas tales como los barrios Alfonso López y Santísima Trinidad con la participación directa de los estudiantes de Décimo Grado durante el desarrollo del módulo de Salud, Familia y Comunidad y como parte del trabajo social, enmarcados dentro del Proyecto Ambiental escolar: “PROTEGIENDO LA VIDA... GANAMOS EN CALIDAD”.

En este año se restauraron los puestos de salud de los barrios nombrados y se llevaron a cabo Brigadas de Salud con la participación y colaboración del Batallón García Rovira, Club Rotario y la dirección de la enfermera Jefe Nelly Esperanza Rangel y la docente Gloria Cecilia Arenas Gómez docentes de la institución Educativa. El traslado de la enfermera Jefe a otra ciudad y el cambio en la modalidad de salud y el cambio en las políticas municipales con respecto a los puestos de salud no permitió la continuidad de los anteriores procesos.

Posteriormente durante el año 2008 los estudiantes de la Técnica como parte del Plan de Acción del módulo Fomento de actitudes y Prácticas saludables, llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Diseño del Plan de Emergencia para determinar la ruta de evacuación.
2. inventario de recursos e identificación de los riesgos físicos de la institución.

3. Determinación de los lugares en donde se colocarán las señales de evacuación.
4. Los estudiantes de 10 y 11 multiplicaron la capacitación recibida por la ejecutora de Salud oral del Municipio en las diferentes sedes de la institución.
5. Apoyo a los diferentes grupos de adultos mayores en el Municipio de Pamplona: actividades físicas y lúdicas para el adulto mayor y manualidades
6. Los estudiantes de 11 participaron en campañas interinstitucionales colaborando con las actividades de familias en acción

Luego hace otra lectura de contexto complementaria de la anterior, con el fin de desarrollar el Plan de Atención y Prevención de desastres, en el cual los estudiantes de la Media Técnica planearon y desarrollaron mini-proyectos de Salud Ambiental, riesgos escolares, higiene y nutrición; en las sedes fusionadas a la institución, en las áreas de la modalidad tales como: Salud Ocupacional, ASIS, Primeros Auxilios, Promoción y Prevención y Control microbiana y Salud Pública.

Es conveniente recordar que para estas lecturas se empleó la metodología de la investigación Acción Participación, desde los escenarios del aula, la escuela y la comunidad, teniendo como objetivo central la situación educativa de las comunidades de nuestras áreas de influencia y su infraestructura.

Se estudiaron algunos aspectos demográficos, salud, vivienda, educación, problemas sociales, económicos, ambientales y los posibles riesgos ergonómicos, locativos y sicosociales, el año 2018 se sigue ejecutado al proyecto ambiental escolar PRAE con las siguientes actividades las siguientes actividades:

1. Celebración de cada una de las fechas Ambientales por parte del Departamento de Ciencias Naturales.
2. Capacitación de la Comunidad Educativa a cargo de la Defensa Civil.
3. Socialización del panorama de riesgos de la institución.
4. Organización de los rincones del reciclaje, en cada uno de los salones de la Institución.



5. Elaboración del inventario de recursos.
6. Conformación, capacitación y entrenamiento de brigadas de emergencia.
7. Señalización de la ruta de Evacuación. Realización de pre-simulacros y simulacros

De igual manera a partir del año 2017 se viene implementando dicho proyecto de la siguiente manera:

1. Creación del club ambientalista Salesiano JAS
2. Organización de las actividades de reciclaje de papel, tapas y otros materiales que se producen en la institución, así como la designación del sitio destinado a almacenar los mismos. Implementación de los RECICLATONES
3. Capacitación de los estudiantes del CLUB Ambiental JAS (Jóvenes ambientalistas salesianos) como una actividad práctica a cada uno de los grupos de estudiantes de la institución.
4. Campañas de concientización sobre el ahorro del papel, de energía y de agua.
5. Elaboración de carteleras y de adornos utilizando materiales reciclables.
6. Capacitaciones por parte de CORPONOR de los estudiantes pertenecientes al grupo JAS en el cuidado y ahorro del agua.
7. Participación en la Feria de la ciencia y la creatividad organizada por el Departamento de Ciencias Naturales.
8. Participación en las Muestras de la Creatividad Ambiental.
9. Creación en cada salón de los Rincones del Reciclaje
10. Cada semana los estudiantes del Club ambiental realizaran patrullaje ambiental en los salones y dependencias del colegio para recoger tapas, y el papel reciclado, lo seleccionan, clasifican y almacenan.
11. Concursos de carteleras y participación en talleres de capacitación para celebrar importantes fechas ambientales como el día de la tierra, el día del reciclaje, el día del agua etc.



12. Se determinaron algunas sugerencias dirigidas a la Comunidad en general y a las autoridades ambientales para mejorar en parte la problemática del Río Pamplonita.
13. Cartelera Educativa sobre el Reciclaje
14. Organización y participación en la Feria de la ciencia y la creatividad por parte de toda la comunidad educativa (proyectos elaborados con material reciclable)
15. Reciclatones (cada periodo y/o se realizará esta actividad)

### **10. Propuesta pedagógica**

Este proyecto PRAES, se presenta como un proyecto transversal para reforzar en los estudiantes del colegio Águeda Gallardo de Villamizar la formación en educación ambiental, con estrategias didácticas que faciliten dicho proceso.

De igual forma se cuenta con el apoyo de las entidades territoriales que apoyan este proceso ambiental como lo son CORPONOR, CEAM, y la corporación RENACER.

### **11. Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional)**

#### **Institucionales:**

- Institución departamental CORPONOR
- Institución Municipal CEAM
- Secretaria de Educación

#### **Físicos y equipos**

- Televisores y computadores (con servicio de internet)
- Video beam
- Plataforma web colegios
- Grupos de WhatsApp



### **Humano:**

- **Responsable:** Docente líder: Carmen Cecilia Mogotocoro Jaimes
- **Equipo dinamizador y/o Colaboradoras:** Zayda Constanza Sánchez Acevedo
- **Sede Escorial:** Luz María Velazco
- **Sede Jardín Nacional:** Nelly Jaimes
- Rectora y coordinador
- Docentes dinamizadores cada sede
- Docentes de las diversas áreas
- Estudiantes y Padres de familia
- Comunidad Educativa en general

### **Pedagógicos:**

- Textos guías (cartillas) elaborado por docentes de la institución
- Videos
- Capacitaciones
- Experiencias vivenciales, caminatas ecológicas. senderismo, patrullaje ambiental

## **12. Plan operativo de acción (POA)**

Cronograma Grupo Ambiental (JAS ) PRIMER SEMESTRE 2022

- Enero 30 de 2022

Conformación del grupo Ambientalista (JAS).

- Febrero 13 de 2022

Capacitación educación ambiental CEAM

- Abril 27-2022



Elaboración de la Cartelera alusiva al medio ambiente acargo del Grupo JAS

- Abril 22

Jornada ambientalista liderada por el grupo (JAS)

- Mayo 25

Elaborar folletos o boletines para invitar a toda la comunidad educativa a cuidar y proteger el medio ambiente.

- Junio 8

Campañas de reciclaje, RECICLATONES, Campañas de ahorro de agua en el colegio y la casa.

Elaboración de carteles, calcomanías (Recicla, Ahorra agua, cuida el medio ambiente)

- Junio 22

Capacitación de un Experto Doña Martha Pedraza fundación RENACER en proceso de reciclaje y manejo de los desechos orgánicos

### **13. Evaluación del proyecto**

La evaluación y seguimiento del proyecto Ambiental Escollar en la IE Águeda Gallardo de Villamizar se realizará por medio de:

- Manejo de conceptos ambientales por los integrantes de la comunidad educativa.
- Cumplimiento de las actividades programadas.
- Reducción considerable de los residuos sólidos producidos en los diferentes espacios. • Cambio de actitud de los integrantes de la comunidad educativa



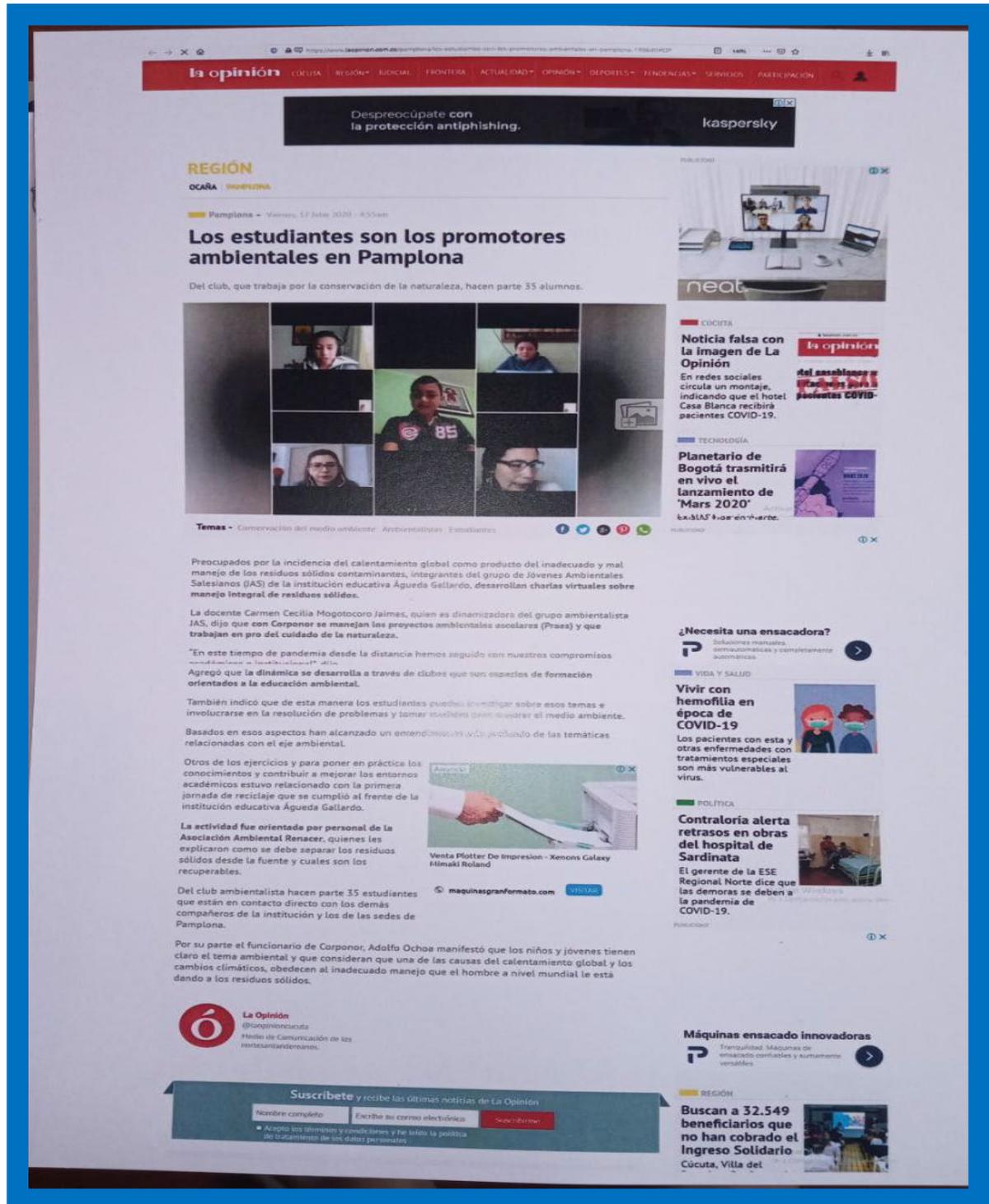
en lo relacionado con el manejo adecuado de los residuos sólidos y el ahorro del agua como fuente de vida

- Mejoramiento del entorno después de manejar adecuadamente los residuos sólidos, el ahorro del agua y el embellecimiento del colegio
- Construcción significativa de nuevos conocimientos ambientales.
- Generación de hábitos de aseo y cuidado de lo público en cualquier espacio donde se encuentre.
- Comunicación de experiencias a otras personas en su comunidad
- Evaluación permanente del impacto y permanencia de los cambios relacionados con el manejo de los residuos sólidos, consumo adecuado del agua y mantenimiento de la planta física en cuanto a su ornamentación
- Impacto causado por el Proyecto ambiental dentro y fuera de la institución.
- Instrumentos de evaluación: test, observación directa, entrevistas, encuestas, elaboración de trabajos.



**14.Registro fotográfico**

**15. RECONOCIMIENTO A LOS JAS CAPACITACION VIRTUAL DE CORPONOR,  
JULIO DE 2020**





## EVIDENCIAS CLUB AMBIENTAL JAS DEL AÑO 2022





JOVENES AMBIENTALISTAS SALESIANOS RECICLANDO TAPAS” I  
concurso de tapitas por la vida”





### JORNADA DE LIMPIEZA AL RIO PAMPLONITA



### ELABORACION DE LOS RINCONES DEL RECICLAJE A CARGO DE JAS

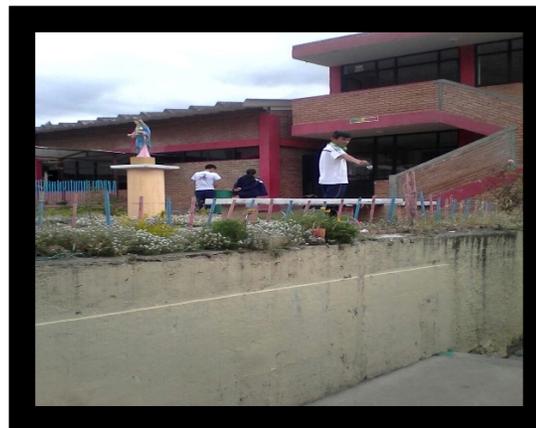




## PATRULLAJE AMBIENTAL



## PATRULLAJE AMBIENTAL SEDE PRINCIPAL





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA  
GALLARDO DE VILLAMIZAR**  
Pamplona, Norte de Santander  
Autorizado por Resolución 005289 del 25 de octubre del 2019  
DANE 1-54-518-000-281-01



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Folio 34 de 47

**JOVENES AMBIENTALISTAS SALESIANOS INVITADOS ESPECIALES A LA  
INSTIRTUCION EDUCATIVA RURAL SAN MIGUEL PAMPLONA VEREDA  
LAUREANO GOMEZ FEBRERO DE 2022**



**Carrera 9 # 8-103 Barrio La Feria  
[salesianaspamplona@gmail.com](mailto:salesianaspamplona@gmail.com)  
5689400**



**VISITA AL ECOPARQUE VEREDA JURADO FEBRERO 20 DE 2022**





## CAPACITACION FEBRERO 2022 CORPONOR





## JORNADA DE SIEMBRA DE ARBOLES AÑO 2022





VISITA AL PARAMO DEL ALMORZADERO ABRIL 23 DE 2022





## VI CONCURSO DE CARTELERAS 22 DE ABRIL DIA DE LA TIERRA





**INVITACIÓN EMISORA COLOMBIA ESTÉREO A LOS JAS A REALIZAR LA  
TRASMISIÓN DE PROGRAMA AL DÍA CON EL AMBIENTE MAYO 10 DE 2022**





**JAS DE VISITA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA VEREDA MONTE  
ADENTRO AGOSTO DE 2022**





**CAPCITACION CUIDADO Y AHORRO DEL AGUA POR LA EMPRESA  
EMPOPAMPLONA 10 SEPTIEMBRE DE 2022 JAS**





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA  
GALLARDO DE VILLAMIZAR**  
Pamplona, Norte de Santander  
Autorizado por Resolución 005289 del 25 de octubre del 2019  
DANE 1-54-518-000-281-01



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Folio 43 de 47

## VI FERIA DE LAS CIENCIAS Y LA CREATIVIDAD 2022



*Carrera 9 # 8-103 Barrio La Feria  
[salesianaspamplona@gmail.com](mailto:salesianaspamplona@gmail.com)  
5689400*





## II RECICLATON ORGANIZADO POR EL CLUB AMBIENTALISTA SALESIANO





## **16. Informe Ejecutivo**

El propósito del Proyecto Ambiental Escolar (PRAES) es brindar apoyo en el desarrollo y gestión en la Institución Educativa, para proporcionar conocimientos, estrategias y recursos para diseñar actividades de investigación en el aula y en el centro educativo y promover actitudes de respeto e interés por los procesos naturales valorando, en particular, la dependencia entre los ecosistemas norte-santandereanos y la conservación de la biodiversidad.

Teniendo como finalidad, la capacitación a la comunidad estudiantil en biodiversidad mediante un proceso de educación ambiental, promoviendo en los docentes y estudiantes la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente. La metodología a realizar es la participación en los talleres de apoyo que brinda el CEAM y CORPONOR en el tema biodiversidad, la realización de talleres ambientales y brindar acompañamiento con los docentes en las actividades de socialización de los talleres para los estudiantes.

El alcance en la realización del proyecto es lograr que la comunidad estudiantil se familiarice con los temas ambientales y lograr que se traduzcan en acciones sostenibles con el medio ambiente y el entorno del colegio.

Buscamos contribuir en el conocimiento de los estudiantes desarrollando actividades de reflexión, generando un vínculo de pertenencia y cuidado hacia el entorno de la Institución Educativa.



**PRESUPUESTO EJECUCION VI FERIA DE LA CIENCIA Y LA CREATIVIDAD  
AÑO 2022**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PESOS</b>
Ramo mesa principal más domicilio	44.000
3 calculadoras primer premio	45.000
<b>Varios papelería paquetes de premios:</b> Plumones, caja 12 bolígrafos, caja 12 portaminas, 3 carpetas oficio con ganchos legajador, cinta transparente gruesa	113.000
Pancarta Feria de las Ciencias y la creatividad	60.000
<b>Varios montajes stands:</b> tubo de nylon, tubo de pita, cinta de enmascarar gruesa y cinta de enmascarar delgada.	26.000
9 bolsas de regalo más tarjetas	10.000
Aviso entrada	20.000
Animador	50.000
Decoración (Bombas, papel seda, cartulina de colores, colbón)	50.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$410.000</b>

**BIBLIOGRAFÍA.**

- Ministerio de educación. (2005). Educación Ambiental Construir educación y país.
- Recuperado 16 junio, 2017, tomado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90891.html>
- Maritza torres carrasco. (2005). ABC de los Proyectos Educativos Escolares - PRAE.
- Recuperado 16 junio, 2017, tomado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-81637.htm>